

**INFORME DE GERENCIA GENERAL
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS STARMOTORS S.A.
POR EL EJERCICIO AÑO 2007**

1) Generales

De acuerdo con la información financiera del año 2007, la empresa ha sufrido una pérdida durante el ejercicio económico anterior.

Es importante tomar en cuenta que las operaciones de la empresa empezaron realmente desde el mes de Octubre del año 2007, ya que no fue si no hasta ese mes en el que se recibió la autorización por parte de Mercedes-Benz de incorporar a nuestro nuevo accionista. De igual manera en el mes de Abril de este año, se ganó el juicio por competencia desleal que se mantenía en contra de nuestra empresa, impidiéndonos de esta manera el que podamos operar con la normalidad del caso.

Adicionalmente, la empresa ha cargado en la contabilidad una serie de gastos legales que son producto de la defensa del juicio de competencia desleal, y que no son parte de la operación constituyéndose de esta manera en la razón fundamental para la pérdida del ejercicio económico anterior.

Cabe destacar que desde el mes de Octubre, la empresa ha iniciado un proceso de re-estructuración económica y operativa, cuyos resultados han empezado a observarse, los mismos que se traducen en una utilidad operativa de la compañía desde Octubre.

2) Cumplimientos de objetivos económicos.-

Debido a la demora de la aprobación del nuevo accionista, la empresa no pudo operar con normalidad durante el año anterior, por lo que las importaciones de vehículos y repuestos fue limitada.

De igual manera las instalaciones tanto en Quito como en Guayaquil, están en proceso de terminación por lo que esperamos que en los inicios del año siguiente, estemos operativos de manera normal.

El control administrativo de la empresa tanto en gastos como en personal, está siendo evaluado minuciosamente de manera mensual, con el fin de buscar obtener una eficiencia y efectividad en la compañía.

3) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

La administración de la Compañía ha sido fiel ejecutor de las disposiciones emanadas por los órganos de administración de la Compañía, tanto el Directorio como la Junta General de Accionistas han autorizado la suscripción de créditos, y han aprobado las gestiones realizadas por la Gerencia General, en virtud de la necesidad de incurrir en gastos extraordinarios (que no cuentan con soporte contable de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno) para la defensa de la compañía, así como para el viaje de los diferentes funcionarios, por el giro del negocio de la compañía.

4) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La empresa ganó el juicio de competencia desleal provocado por el ex Distribuidor de Mercedes -Benz en Ecuador, de esta manera la empresa podía retomar las actividades normales del negocio.

De igual manera una vez aprobado el nuevo accionista en el mes de octubre, se procedió a nombrar un Nuevo directorio.

5) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

Las pérdidas comparadas con el año anterior son menores, pero no dejan de ser críticas. Durante el año 2007 se aprobó un aumento de capital, de 4.4 millones de dólares, el mismo que se procederá a regularizar durante los primeros meses del siguiente año.

Tomando en cuenta esta delicada situación de la empresa, se han establecido las medidas necesarias que nos permitan tener utilidades a partir del primer mes del año siguiente.

6) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2007:

No existen utilidades en la empresa durante el año 2007.

7) Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2007:

La Junta General, recomendó que se revisen los márgenes de venta de las unidades, y que se lo controle de manera detallada, por otro lado se recomendó que se contrate un Gerente Financiero, que nos permita establecer líneas de crédito para la compra de unidades.

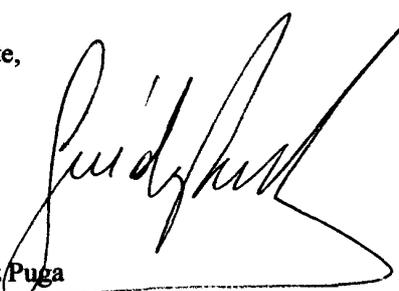
8) Estado de Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.-

La compañía no ha podido registrar la marca Starmotors, debido a que enfrenta procesos ante la autoridad Marcaria Competente, por oposiciones presentadas por el Sr. Juan Francisco Guerrero quien solicitó con anterioridad la marca para sí. El fundamento de nuestra defensa es el uso del nombre comercial desde octubre de 2005.

Sin embargo, el registro de marcas ha sido solicitado, y esperamos tener resultados favorables, en el mediano plazo.

No quiero terminar el informe sin agradecer a los accionistas y funcionarios quienes diariamente suman en el desarrollo de nuestra compañía.

Atentamente,


Guido Páez Puga
GERENTE GENERAL

